



QUARENTA MARAVEDIS.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Combidando á los cuerpos. Todo lo qual
y demas disposiciones que conbenzan
para que se verifique con la mayor
solemnidad, lo dispondian los Caballos
por Comisarios de fienas, y en caso de
que alguno de ellos no pueda desen-
penar dho Cometies lo executaria el
Dono D. Juan. y Paula Coca. Cu.

Y los gastos que se ocasionen en dha So-
gata y Proveniens se satisfagan
por los individuos de este Ayuntamiento.

Como Diputacion, Secretario, Contar-
dor, y Aserenos segun se comunican
esto se brindan queros á esto uten
diendo á la falta de Caudales á los
Proprios y obseros tan laudables por
se se verifican dhas fienas.

Al despacho de dho Ayuntamiento un der-
e Carreda y dho S. M. y dho. el Signo
mo Consejo de fha en Madrid á veinte
y dos de Agosto ultimo fha de
Dho Rey. y Reyna por D. Juan
Folome Minor. Camo á Camara

